

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día veinte de agosto de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia de la Dra. Paulina Taco Llave, Sra. Rectora (e); Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; la asistencia de los decanos:** Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Aleja Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC, Br. Juana Luz Boluarte Zegarra, Secretaria General del SINTUC; **del mismo modo a asistencia de los Funcionarios:** Dr. Francisco Medina Martínez, Director del CEPRU, Mgt. Giraldo Cuela Paiva, Director General de Administración, Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) de Planificación, Dr. Alfredo Fernández Tito, Director de Asesoría Jurídica, Ing. Johann Mercado León, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-- **SRA. RECTORA (e)** solicita se dé lectura a la resolución de encargatura del cargo de rector.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** da lectura la Resolución Nro. R-637-2021-UNSAAC del 18 de agosto de 2021, que declara en comisión de servicio al Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, amplía el encargo de funciones de rector a la Dra. Paulina Taco, por los días 20 y 21 de agosto de 2021, a continuación procede a llamar lista para verificar el quorum e indica que sí existe el quorum reglamentario para el inicio de la sesión.-- **SRA. RECTORA (e)** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual de fecha 23 de julio de 2021, **somete al voto en forma nominal, con el resultado siguiente: Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco aprobado, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado; siendo aprobado por unanimidad.** A continuación, pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual de fecha 26 de julio de 2021, **somete al voto en forma nominal, con el resultado siguiente: Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco aprobado, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado; siendo aprobado por unanimidad.**

ORDEN DEL DIA

1. EXP. 345183, OFICIO N° 649-2021-CEPRU-UNSAAC.- ASUNTO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PRIMER EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2021-I CEPRU-UNSAAC.

A) CONFORMACION DE COMISIONES

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Supervisor.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Coordinador Académico del CEPRU-UNSAAC
- DR. WALDO VALENZUELA ZEA, Representante del SINDUC

- SRTA. MILUSKA ARCOS PEÑA, Representante del SINTUC
- 2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL – M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** señala que normalmente lo que se hace, donde más se necesita al decano fiscal es en la comisión de calificación, más bien en esta entre un decano de Consejo Universitario.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado, quien la preside.
 - DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU-UNSAAC.
 - ING. VICTOR MELECIO DUEÑAS AQUISE, Coordinador de Control – CEPRU
 - DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENNA, Representante del SINDUC
 - SRTA. ROCIO ORELLANA CUELLAR, Representante del SINTUC
- 3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA.**
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, quien la preside.
 - ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
 - MGT. CAYREL GENOVEVA JIMENEZ PAREDES, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.
- 4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**
- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Sra. Rectora (e) de la UNSAAC, quien la preside.
 - DR. OLINTHO AGUILAR CONDE MAYTA, Decano de Facultad de Ciencias, como Decano Fiscal
 - DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU
 - ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
 - SR. JOSUE CONCHA LOVATON, Representante del SINTUC.
 - ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- 5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL DE PRUEBA**
- BLOQUES I, II y III**
- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- BLOQUES IV, V y VI**
- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- BLOQUES VII, VIII y IX**
- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- BLOQUE X, XI y XII**
- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- BLOQUE XIII y XIV**
- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUE XV, XVI, XVII y XVIII

- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO pide que Director de CEPRU envíe la relación de boques a cuidar.-- **MGT. FRANCISCO MEDINA** indica que se enviará

B) SORTEO DE JURADOS.- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.

C) EXP. 350391.- OFICIO NRO. 615-2021-DIGA-UNSAAC.- PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2021-I.-- SECRETARIA GENERAL (e) muestra en pantalla el presupuesto para el segundo examen parcial del Ciclo Ordinario 2021-I con la suma de S/ 126,044.00 soles.-- **SRA. RECTORA (e)** pone a consideración dicho presupuesto.--**M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** pregunta que se formó una comisión para que actualizar los montos de remuneración en CEPRU teniendo en base a los decanos y director de Centro de Cómputo.-- **SRA. RECTORA (e)** señala que efectivamente dicha comisión lo preside, se está haciendo el trámite, se fue a costeo, ellos dicen que si se puede hacer el cambio y están buscando el argumento para luego pasar a la Dirección de Planificación, posiblemente se dé para el próximo Semestre Académico.-- **DRA. RUTH ALEJA MIRANDA** señala que en esta comisión estaban designados los representantes del SINDUC, si la comisión ya tuvo reunión, no les han convocado, entonces pide que si se convoca a otra reunión, se les invite orque tienen un pliego de reclamos al respecto.-- **SRA. RECTORA (e)** indica que todavía no se ha enviado a ninguna reunión, cuando se tenga resultado se convocará a reunión o se pedirá apoyo para exigir este trámite.-- **DR. FRANCISCO MEDINA** señala que desde el miércoles es la prueba covid hasta hoy día, hay una cantidad de 4576 alumnos divididos en grupos, en ese entender señala que el horario para el examen es el mismo que el anterior, los docentes y administrativos de 12:00 a 12:45 horas y para estudiantes a partir de la 13:00 horas, el examen es de 16:00 a 17:00 horas; asimismo informa que se inició la inscripción del nuevo ciclo primera oportunidad para alumnos de 5to de secundaria, la documentación se ha remitido al rectorado para que tengan conocimiento; por otro lado señala que hay problemas con los jurados en sus remuneraciones que son mínimos, no se ha cubierto con los jurados, la mayoría que están participando son docentes contratados, igual es en el caso de docentes receptores y los que imparten clase, piensa que debe haber una reconsideración en las remuneraciones, considera que podrían ser los mismos montos que se pagan en Admisión, el ingreso de los elaboradores de prueba es de 4 a 5 am.-- **DR. OLINTHO AGUILAR** recomienda al Director de CEPRU, para instruir de mejor manera a los profesores que participaran como jurado receptor de prueba, dado que en el anterior examen han habido muchos errores, eso retrasó el proceso de calificación, se terminó dicho trabajo a las 10:00 pm, insiste que los jurados verifiquen el tema y códigos del postulantes.-**DR. FRANCISCO MEDINA** señala que, efectivamente hoy en la noche hay una tutoría para los docentes jurados que son docentes contratados.-- **SRA. RECTORA (e)** no habiendo más opiniones, somete al voto en forma nominal el presupuesto para el segundo examen parcial del Ciclo Ordinario 2021-I CEPRU-UNSAAC alcanzado por la Dirección General de Administración, con el resultado siguiente: Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco aprobado, Dra. Nelly Ayde Caveró aprobado; siendo aprobado por unanimidad.-----

Siendo las nueve horas con once minutos, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO


DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR